



Resolución de Consejo Directivo **363 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12264/25 - - Dejar sin efecto la Resolución CD N° 496/25, - DEJAR
SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE MINUZZI ORTEGA
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
05/08/2026

VISTO la Resolución N° CD-496/2025 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se designa a la Méd. Ana Carolina MINUZZI ORTEGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA, de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que el Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa Económica en fs.68 y 69, informan que posterior a la prórroga de toma de posesión la Méd. MINUZZI ORTEGA no se presentó a realizar los trámites correspondientes a la toma de posesión del cargo arriba nombrado.

Que las "Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 65/26, aconseja: - Dejar sin efecto la Res. CD N°496/25, por los motivos expuestos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

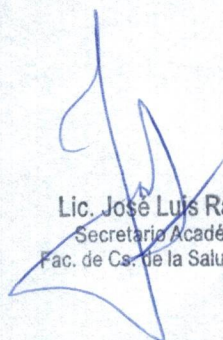
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/26 realizada el 21 de Abril de 2026)

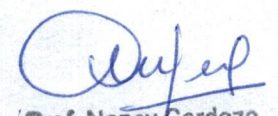
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución CD N° 496/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a la interesada, Dirección General de Personal y siga al Departamento de Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa